

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 181

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2017-8157 *Anuncio de ampliación del gasto del primer procedimiento selectivo de las entregas dinerarias sin contraprestación en el marco del Programa Técnicos I+D 2017.*

El primer procedimiento selectivo del programa Técnicos I+D 2017 de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (Sodercan), cuyo gasto presupuestado es de 250.000 euros, se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 03.03.322B.850, con un importe de 10.000.000 de euros incluida en la Ley 1/2017, de 24 de febrero, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

Que dado el importante volumen de solicitudes presentadas en el mencionado programa y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1.párrafo segundo de las mencionadas Bases Reguladoras del Programa: "La cuantía del gasto podrá aumentarse, antes de resolver la concesión de las mismas, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias, sin que ello implique abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el menoscabo de los derechos del resto de los solicitantes", se hace necesario ampliar la dotación presupuestaria del procedimiento selectivo reseñado.

Expuesto cuanto antecede, se autoriza:

La ampliación del presupuesto para el primer procedimiento selectivo del programa de Técnicos I+D 2017 en la cantidad de 189.731,51 euros, quedando por tanto dicho primer procedimiento selectivo con un gasto total aprobado de hasta 439.731,51 euros, sin que ello suponga menoscabo alguno de los derechos de los solicitantes del mencionado programa.

Santander, 8 de septiembre de 2017.

El consejero delegado,
Salvador Blanco García.

[2017/8157](#)